

ECOS DEL MUNDO DEL TRABAJO

IRITZIA

M-21, Lehen urratsa

Nafarroan sindikatu estatalek gobernuarekin eta patronalarekin lanaldia murrizteko sinatu duten akordioak benetan asmo bat zuen: hasi aurretik eztabaida ixtea, 35 orduen taxuzko negoziazioa atzeratzea. Jose Luis Goñi CENeko idazkariak argi utzi du sektore pribatuari dagokienez: 35 orduak agian hamar edo hamabost urte barru planteatu ahal izango direla esan du. Gobernuak, berriz, administrazio nafarretarako lanaldiari buruz lortutako akordioa erabat gezatu du lege-testuan.

Lanaldia moztu eta enplegua sortzeak, izan ere, beste zerbait esan nahi baitu: aberastasunaren banaketa ukitu behar dela, enpresariari sakelak –gutxi bada ere– arindu behar direla. Hau, noski, kapitalak ez du edozein moduz onartuko; 35 orduko astera iristeko laisterbiderik ez dago. Ez zaigu borroka beste aukerarik geratzen. Hortan gaude; maiatzaren 21ean egin dugu lehen urratsa.



El 21-M reabre el debate de las 35 horas

La huelga general del 21-M ha tenido el efecto de reabrir en Navarra el debate de la reducción de jornada que patronal, UGT y CCOO se habían apresurado a enterrar.

UGT y CC OO han insistido en que la huelga no tenía sentido porque había ya un acuerdo satisfactorio con la CEN sobre reducción de jornada.

Sin embargo, la propia patronal navarra se ha encargado de dejarles con el culo al aire cuando, por boca de su secretario Jose Luis Goñi, ha declarado que "actualmente es imposible hacer realidad esa reducción de jornada", añadiendo que igual son posibles, las 35 horas dentro de 10 o 15 años. En el colmo

del vacile, el portavoz de la CEN, ha añadido que "hasta es posible que hablemos de las 30 horas dentro de ¡60 años!"

Visto lo visto, ¿piensan UGT y CCOO seguir contándonos que hay un compromiso de la patronal para reducir la jornada? Las 35 horas, compañeros de UGT y CCOO, no se van a conseguir con piruetas de despacho, sino con lucha y movilización sindical.

Afortunadamente, tras el 21-M, el debate sobre las 35 horas está de nuevo abierto. Todavía hay muchas personas, en especial mujeres y jóvenes, que quieren trabajar y no pueden. Vamos a defender su derecho.

» »
*M-21ekoa
langabetuen
aldeko greba
izan da*

35
ORDU
ES POSIBLE.
ES NECESARIO.

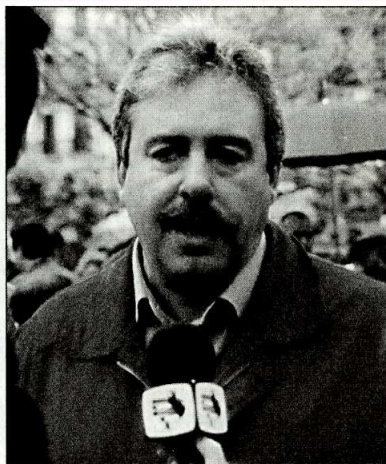
Jose Mari Otaegi valora las consecuencias del 21-M

“NAVARRA NO PUEDE SEGUIR FUNCIONANDO EN PETIT COMITE”

La huelga en favor de la jornada semanal de 35 horas y el salario social fue un rotundo éxito en el conjunto de Euskal Herria. La respuesta obtenida en Navarra respondió también a las mejores previsiones. La reivindicación de la reducción de jornada y de un modelo de sociedad más justo y más integrado fue un clamor. José Mari Otaegi, responsable de ELA, nos habla del 21-M.

—¿Cual es la valoración que hace ELA del seguimiento de la huelga en Navarra?

—Hacemos una valoración positiva. Eran indudables las dificultades de una convocatoria contra la que UGT y CCOO han sido más beligerantes incluso que la propia patronal. Pero a pesar de ello, tuvo una incidencia casi general en comarcas como Sakana, Leiza o Bidasoa, mientras que en Iruñea tuvo una respuesta muy importante. En cambio tuvo poca incidencia en La Ribera.



—¿Qué consecuencias se pueden sacar de esta huelga?

—La huelga ha sido un paso para reabrir el debate sobre las 35 horas que, en Navarra, se había cerrado en falso bajo el pretexto de un acuerdo en el que la patronal no se compromete a nada. Hay que destacar, huyendo de cualquier triunfalismo, la capacidad de

movilización y dinamismo que hemos demostrado los sindicatos convocantes. No nos hemos resignado y hemos presentado alternativas válidas para el conjunto de los trabajadores/as de Navarra.

—Después del 21-M, ¿qué?

—Es urgente que en nuestra comunidad haya un diálogo social abierto, sin exclusión de organizaciones ni de materias. Hay que negociar sobre reducción de jornada, sobre empleo y sobre tantos otros temas que interesan al mundo del trabajo. Y se debe hacer en una mesa en la que estemos todos los que tenemos una representatividad real. Por democracia y por transparencia se tiene que acabar de una vez ese funcionamiento en petit comité al que tanto gusto le han cogido gobierno, patronal y UGT-CCOO. Eso no me parece diálogo social, sino trapicheo.

■ Huelga en el sector de Ambulancias

Los conductores y auxiliares de las ambulancias tienen unos sueldos que apenas superan las 100.000 pesetas brutas y una jornada de trabajo que las empresas pueden prolongar hasta en 60 horas al mes. Ante la negativa de la patronal a mejorar estas condiciones, los trabajadores no han tenido otra opción que la huelga.

La patronal, que sólo se ha preocupado de sus beneficios, llama ahora la atención sobre los perjuicios que la huelga acarrea a los pobres enfermos, intentando

enfrentar a los huelguistas con la opinión pública. ¡Tendrán cara!

■ Bereizkeriaren aurka

Gay harrotasunaren eguna ospatzen da ekainaren 28an. Gay eta lesbianek ere lan munduan, gizartean bezala, bereizkeriaren aurkako borroka luzea daramate, eta lehen urratsak besterik ez dira eman: Gipuzkoako Metaleko eta botiken hitzarmenetan aipamen berezia egiten da baimenak hartzerakoan izatezko bikote hauen eskubidea ere kontutan izan daitezen. Izan ere, honelako neurriak hartzeke bereizkeriaren aurkako aldarrikapenak hutsik geratzen baitira.

■ El paro sí tiene sexo

Son cifras oficiales: Al cierre del mes de mayo sólo había 17.505 personas en paro en Navarra.

Si escarbamos un poquito en la estructura del paro, vemos que el paro de las mujeres (13,4%) triplica el de los hombres y esta distancia aumenta día a día. Vamos, que el paro sí tiene sexo, y es femenino.

Otro dato para desinflar un poco el triunfalismo oficial es el de que el 88% de los contratos firmados fueron eventuales.

O sea que menos repique de campanas y más soluciones.



Grupo VW

Nuestro ladrillazo va esta vez para la Volkswagen, "empresa predilecta de Navarra" y, de paso, también para Miguel Sanz y su gobierno. Veamos por qué.

El último informe de gestión de Volkswagen-Navarra revela que en 1997, último año en que esta empresa tributó a nuestra hacienda foral, obtuvo 5.751 millones de beneficios, a pesar de lo cual no pagó sino 42 millones por impuesto de sociedades (menos del 1%). En 1998, tras integrarse en SEAT Volkswagen y pasar a depender de la Hacienda del Estado, esta sociedad pagó por el mismo concepto de impuesto de sociedades la bonita cifra de 4.086 millones de pesetas.

Sólo dos preguntas:

- ¿Cómo es que la Hacienda foral ha permitido que una empresa que ganaba miles de millones no pagara de impuestos sino calderilla?
- ¿Por qué se da dinero público a manta a una empresa que cuando tenía que tributar aquí casi no pagaba impuestos y ahora los paga fuera?

Señores de Volkswagen ¡CATA-CROK!

■ Suspense sobre las 35 horas en la administración

El 26 de febrero Gobierno de Navarra y los sindicatos UGT y CCOO firmaron un acuerdo en favor de la implantación de las 35 horas en todas las administraciones públicas de la Comunidad foral. Y se le puso una fecha: 1 de enero del 2.000.

Hasta aquí todo esta muy claro. Las dudas surgen cuando la ley promovida por el Gobierno de UPN sobre la materia no recoge fecha concreta para la implantación de las 35 horas y se limita a decir que en "la negociación para el año 2.000 y siguientes" se incluirán las medidas para la implantación de la jornada de 35 horas.

Los sindicatos firmantes no han dicho ni pío. El personal del sector público, por su parte, tiene un mosqueo más que regular con el suspense que le están echando a la cosa.

■ Vergüenza de IRPF

Mucha veces hemos oído que el IRPF sirve para que cada cual pague según lo que gana. Los datos nos enseñan que las cosas son bastante distintas. Hay colectivos, como los

empresariales y profesionales, que parece que están mucho menos obligados a pagar. Los datos oficiales no dejan resquicio a la duda: La renta declarada por cada trabajador el año pasado en Navarra fue de 2.062.762 pesetas, y la del colectivo empresarial, de 1.069.357.

RECAUDACION MEDIA EN EL IRPF POR SECTORES. 1997

Trabajo	2.062.762
Actividad profesional	1.438.812
Actividad empresarial	1.069.357

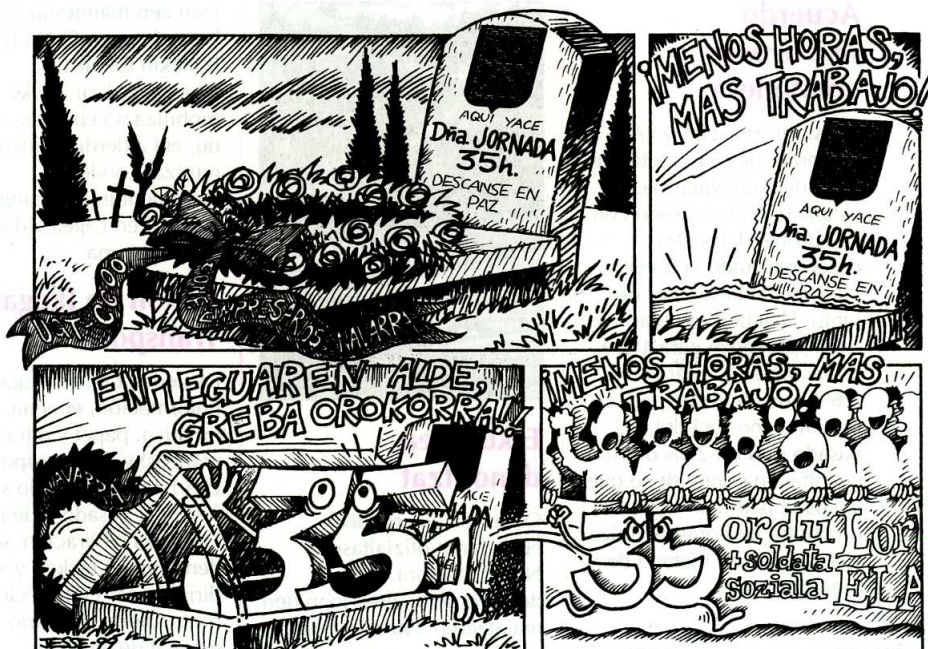
Fuente: Gobierno de Navarra

■ La política penitenciaria, erre que erre

El secretario de ELA, José Mari Otaegi, visitó en la cárcel de Iruñea al preso Jesús María Reparaz, que está a punto de cumplir veinte años en prisión y ha superado las tres cuartas partes de la condena. Otaegi, que fue compañero de trabajo de Reparaz en Magoteaux, ha denunciado que se retrase una libertad que le corresponde desde hace cuatro años. Para más inri, el ministerio fiscal se ha opuesto a que este preso pase a la situación de tercer grado.

○ Ene bada!

○ Humorea



Lan Munduko Notiziak

Begoña Díez de Ulzurrun, responsable de igualdad de ELA

“El PP no quiere que la mujer que trabaja deje sus labores”

El Gobierno central está preparando una ley “para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras”. Begoña Díez de Ulzurrun, responsable del área de igualdad de oportunidades de ELA, afirma que “en realidad va dirigida casi exclusivamente a las mujeres”, y que Madrid cumple “tarde y mal” con la obligación de aplicar la directiva comunitaria 17.

—¿Por qué dices que la directiva está mal ‘traducida’?

—Mientras la Unión Europea habla de desarrollar servicios de guardería y asistencia a las personas incapacitadas, el PP potencia los permisos y licencias para que la responsabilidad quede en manos de las familias.

—¿A quién irá dirigida la ley?

—La ley reconoce que estas jornadas parciales se van a aplicar a las mujeres. Se atreve a decir incluso que resultará más económico porque los salarios de las mujeres son un 30% inferiores.

—¿Cuál es el objetivo de la ley?

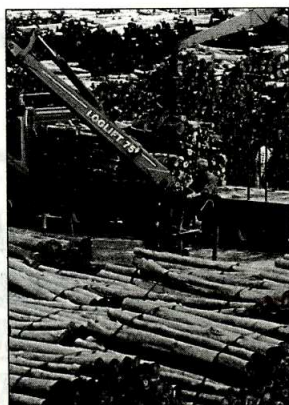
—Son varios: se ahorra gasto social, se frena la reivindicación de la reducción de



jornada sin reducción salarial, y se distorsiona el debate en torno al reparto de trabajo y empleo. El capitalismo utiliza a las mujeres para ahorrar gastos que debería asumir el sistema. En casos de crisis, el sistema devuelve a la mujer al hogar, cuando el objetivo debe ser la incorporación al empleo en igualdad de condiciones que el hombre.

Acuerdo in extremis en Madera

Los sindicatos ELA y LAB, mayoritarios en el sector de la madera de Nafarroa, alcanzaron un acuerdo con la patronal del sector, desconvocando la huelga prevista para este mes de junio. El acuerdo logrado *in extremis* recoge para 1999 un incremento salarial del 2,6%, mientras que para el próximo año será del IPC pasado más un 25% de su cuantía. En contra de lo que exigía la patronal, no habrá una bolsa de horas flexibles y sí mejoras en materia de prejubilaciones.



Eskubidea, denontzat

Oinarriak elkarguneak euskararen ofizialtasuna Nafarroa osora hedatzen deitu zuen joan den maiatzaren 29an. Iruñean

izan zen manifestazioarekin bat egin zuen ELAk. Deialdi honekin Oinarriak elkarguneak bi urteko mobilizazio epealdia amaitu du, eta alderdi politikoekin mintzatu ondoren, Parlamentura eramango du Euskararen Legea aldatzeko aldarrikapena.

Fusión de Ikegaf y Transporte

Las federaciones Ikegaf (información, energía, química, papel y artes gráficas) y del Transporte de ELA han formalizado su fusión el pasado 4 de junio. La nueva federación se denominará Ikego, y será dirigida por Gurutz Gorraiz, hasta ahora secretario general de Ikegaf.

POR DERECHO...

Oinarritzko errenta

“Eskubide sozialen gutun baterako” Foru legea, apirilaren 6koa, eta apirilaren 10tik aurrera indarrean dagoenak, oinarritzko errentaren kopuru berria ezarri du: bere zenbatekoa Lanbidearteko Gutxieneko Soldataren 100eko 75 ainakoa izanzen da pertsona bakarrarentzat; hileko 51.953.-pzta., beraz.

Legea motz geratu da; zeren Eskubide Sozialen Gutunaren jatorrizko helburuaren kontra, oinarritzko errenta ez da iristen Gutxieneko Soldataren heinera, eta lanik gabeko herritar guztiei ez baizik eta baliabiderik ez duten familiei zuzendua dago soilik.



El pacto de horas complementarias

Desde que está en vigor el nuevo régimen del contrato a tiempo parcial, muchos trabajadores/as han recibido la propuesta de pactar la realización de las denominadas “horas complementarias”.

Hay que advertir entre otras cosas que: 1º Tal pacto cabe en los contratos a tiempo parcial, pero que sean de duración indefinida; 2º Que el pacto es voluntario para el trabajador/a; 3º Que puede quedar sin efecto por denuncia del trabajador/a una vez cumplido un año desde su celebración.



Información sobre horas extras

El Tribunal Supremo ha confirmado el derecho de los representantes de los trabajadores a “ser consultados por el empresario y emitir informe con carácter previo a la elaboración del calendario laboral”, y a “ser informados mensualmente por el empresario de las horas extraordinarias realizadas por los trabajadores”. La patronal recurrió el decreto que establecía tales derechos, y ahora el Tribunal Supremo ha desestimado su recurso.



Lan Munduko Notiziak

Iturralde y suit s/n
Pamplona
Tel. 232000